





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 80

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-3520 Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 119/2019.

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ordinario, con el nº 00000119/2019 a instancia de MARÍA IZA CASTANEDO frente a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en los que se ha dictado cédula de citación de 11 de abril de 2019, del tenor literal siquiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: ANTONIO FEDERICO CUBILLAS OCHOA, Administrador Único de FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 12 de junio de 2019 a las 11:10 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, a 11 de abril de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ANTONIO FEDERICO CUBILLAS OCHOA, Administrador Único de FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de abril de 2019. La letrada de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/3520